



Cuarta Sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo. (SEMA).

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 25 del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, se reunieron en la sala de juntas de la SEMA, los CC. Biol. Ángela Beatriz Nah Chan, Biol. Miguel Armando Xijun Kantún, Biol. Luis Antonio Mora Tembre, el C. Rubén Eloy Flores Aranda y Salvador Poot Villanueva, en su carácter de miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo (SEMA), conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Tercera Sesión ordinaria, conforme al siguiente :

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);
- 2.- Verificación y declaración de la existencia de Quórum e instalación legal de la sesión ordinaria;
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;
4. - Observaciones a la propuesta del código de ética de los servidores públicos de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente.
5. Aprobación de la Propuesta del código de ética de los servidores públicos de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente
6. Lectura de acuerdos, y
7. - Clausura de la sesión extraordinaria

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En desahogo del punto 1 del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) convocados a la presente sesión, dando como resultado que se encuentran presentes 5 de los 7 miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA).

En consecuencia, continuando con el desahogo del punto 2, se declaró la existencia de quórum legal y la instalación de la sesión.



SEMA
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE

En el desahogo del punto 3 se sometió a consideración de los miembros del Comité el orden del día presentado, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, en desahogo el punto 4 del orden del día, en el uso de la voz Salvador Poot Villanueva, en su calidad de Presidente del COEPCI, expuso la propuesta del Código Ética de los servidores públicos de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, resultando sin observaciones por parte del Comité.

Seguidamente se prosiguió con el desahogo del punto 5 del orden del día, el C. Salvador Poot Villanueva, en su calidad de Presidente del COEPCI, sometió a aprobación la Propuesta del código de ética de los servidores públicos de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, a los miembros del Comité, misma que fue aprobada por unanimidad.

En el desahogo del punto 6 se dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión.

Acuerdo I: se da por aprobado en lo general el código de ética de los servidores públicos de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente.

Acuerdo II: la Dirección Jurídica de la SEMA enviará la versión final del documento para su posterior validación por el Comité.

Por lo que no existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las 10:50 horas de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

CONSTATAN

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS


SALVADOR POOT VILLANUEVA
PRESIDENTE DEL COEPCI


ANGELA BEATRIZ NAH CHAN
Miembro propietaria del COEPCI

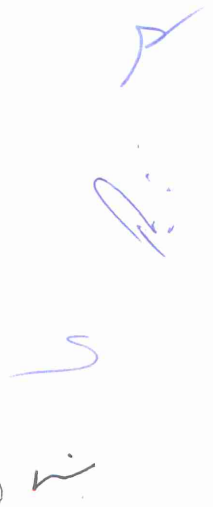

Luis Armando Mora Tembre
Miembro propietario del COEPC



Miguel Armando Xijun Kantún
Miembro propietario del COEPCI



Rubén Eloy Flores Aranda
Miembro propietaria del COEPCI



Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Cuarta Sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA) celebrada en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en fecha 25 de noviembre del dos mil veintiuno.